

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

EL BALEAR

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

2 EDICIONES DIARIAS

AUMENTA el DISGUSTO

En la Peña parece que han oído ya los estridentes sonidos de la trompa del ángel del Apocalipsis; tal es la prisa con que sus hombres se apresuran a descargar de sobre sí, de todo cuanto pueda ayudarles a aparecer con menos responsabilidades...

Así resulta que el temporero del padrón municipal, de hace un año, hoy actúa de Delegado de Hacienda y el que su nombre figuraba en la nómina de los «ministriles»...

Y estas cosas tan estupendas, sin explicación de ninguna clase que lo motive, coincide con que se han visto alejados de aquellos centros empleados en toda la vida...

Esto por un lado. Y por el otro, ya no es un secreto que en la Diputación provincial próxima a renovarse en el venidero Setiembre, van a quedar fuera de juego los diputados que, estando en continuo contacto con los pueblos...

En la Diputación provincial hay dos tendencias antitéticas: los unos quieren gastar, convirtiendo la morada de los, donde la caridad oficial recoge al desamparado, en suntuoso palacio...

duros para la suscripción nacional que mandar empleados a viajar para ver y aprender lo que su cargo les obligaba ya a saber. En aquella casa hablar de economías, es de mal gusto y propio de gente que gasta ropa fabricada aún con el uso y la rueca...

Los unos siembran, los otros recojen.

Perdido no todos los diputados ven con indiferencia todo esto: hay quien ha querido y quiere poner remedio; los hay que ven con gusto como la provincia ayuda a las necesidades y a los apuros de la Patria...

de los deberes a que los tristes acontecimientos nos obligan.

Según nuestras noticias dignas del mayor crédito, una vez acordado el dar 50.000 pesetas para la suscripción nacional, con un ligero estudio que se hizo, se encontró medio de economizar 85.000 pesetas. Es decir, que con poco esfuerzo y sin menoscabo de ningún servicio de importancia...

Perder tiempo en combatir esta peregrina teoría, no lo haremos; hágalo el público, y los pueblos que no pueden ya resistir tanto tributo como los consume y aniquila.

Aquellos diputados que viven en el campo; que saben lo que significa que a un pueblo cualquiera de la provincia se le aumenten mil ó quinientas pesetas, los que son los primeros en sufrir cargos y reclamaciones al ver que la Diputación cada año les pide más dinero...

razón; pero el número, la maldita brutalidad del número, quizá está con los otros.

Por esto ya es cosa casi resuelta que los que en la Diputación representan a los propietarios forenses, es decir, a los que esta es su genuina representación, los que quiera establecer el mal precedente de que los pueblos paguen lo que nos posible, estos no merecerán ser reelegidos en el próximo Septiembre...

Sabemos que sus loables y dignos propósitos, que la Provincia entera les agradecerá, quedarán sin dar resultado, porque ante los intereses de los pueblos y las conveniencias políticas, estas merecen la predilección de nuestros políticos, que todo a ello lo sacrifican y subordinan.

Además sabemos que estos dignísimos diputados que no olvidan los deberes de sus cargos, piensan proponer una fórmula de transacción y ello es:

Economías en primer término, empezando por la renuncia de los gastos de representación que se da al Presidente, y que alcanza la importante cantidad de 5.000 pesetas anuales y renuncia de las dietas que perciben los señores diputados y todas las demás economías que sean procedentes.

Pero estos propósitos no los verán realizados; esto es propio de gente ruda y sencilla, de gente que se acuesta temprano y que ve salir el sol. ¡Infelices! Aquí, en estas capitales de primer orden, como

es Palma, las gastamos de otra manera; tenemos otros procedimientos y teorías diferentes; no estamos tan atrasados, que aprendan de lo que pasa en el Municipio, que antes de realizar un empréstito, ya tenemos otro en proyecto...

Esto es administrar: lo demás es.... propio de gente rural.

LO DE BLACNABATO

Lo que se ha dicho

Lo que se ha callado

leyendo atentamente los telegramas transcritos, dedúcese que la iniciativa de la pacificación partió del general Primo de Rivera, el cual pedía al Gobierno metropolitico la debida autorización para pactar.

Real y verdaderamente, semejante proceder no deja de ser anómalo, si se tiene en cuenta que una quincena antes el capitán general de Filipinas había ordenado lo siguiente:

Artículo 1.º Declaro caducados y sin va or alguno todos los pases expedidos para acreditar la personalidad y permitir la circulación fuera de los pueblos.

En lo sucesivo sólo será válida y utilizable para ambos fines la cédula personal, pudiendo con ella viajar y circular libremente por todo el territorio con la sola limitación que establece el art. 5.º

El que se encontrase sin cédula

entró con sus compañeros que han acometido y peleado como demonios, de suerte que parecía no haber hecho otra cosa toda su vida.

—¡Tres solamente! repitió la condesa; tres y entre ellos uno que apenas es adolescente! Si no sois traidores, y á lo menos sois unos cobardes, pues os dejasteis vencer por tres mujeres!

—¡Cobardes! contestó el facineroso encolerizado: ¿pues qué son acaso pruebas de cobardía el cadáver de nuestro candillo Mac-Lellan y las graves heridas que hemos recibido? ¡pierde uno su vida, la arriesga en fin para servirlos y aun es maltratado!

Estaba sola la condesa con aquellos facinerosos, y de miedo bajó el tono de su voz imperante... ¿Estais ciertos, dijo, de que Randolph era uno de ellos?

—Randolfo! dijo Barnaby; ¿es ese el nombre del hijo de Monteith?

—¡Del hijo de Monteith! ¿qué es lo que decís? ¡ese es el mismo que me ha herido cuando llegaba al segundo patio, estaba solo allí, no me queda duda, y me dijo al herirme, que el hijo de Monteith traspasaba con su puñal mi corazón.

—¡Su hijo! replicó la condesa, ¿es imposible! ¿es una falsedad! no tiene ningún hijo de su edad; sin duda os habeis engañado... Dicho esto se levantó, fué á la puerta y mandó á un criado que llamase inmediatamente á Randolph y se le presentase. Volvieron pronto á decirle que habian sido en vano todas sus diligencias; que Randolph se había fugado indudablemente, y que habian visto que aquella noche no se había acostado.

Pataó la condesa enfurecida, y rechinando los dientes de rabia exclamó: ¡ah cuán insensata he sido! me he dejado engañar por un rapaz! Era ciertamente un espía que se introdujo bajo pretexto de una fingida herida.

Quiso saber por último todas las particularidades de lo que hicieron y hablaron los libertadores de Monteith, y

de la estremada debilidad que no le permitía pronunciar una palabra. Brigita se llevó á James y al niño Saint Clair; salieron también Bourg y Randolph, y quedaron únicamente con Ambrosina, su hija y Monteith que la sostenía. Reclinó insensiblemente la cabeza contra el seno de su esposo, cerráronse sus ojos y durmióse en breve. Los padecimientos de Saint Clair en su prisión, la debilidad que allí contrajo, el cansancio del camino, y la sensación que le hizo aquella escena, exigían que se entregase también al sueño por algunas horas; pero considerando que interrumpiría el de Ambrosina si mudaba de posición, sacrificó gustoso su sosiego en obsequio de ella, y la dejó dormir tranquilamente durante tres horas. Abrió en fin los ojos, vió á Saint Clair, cerca de sí, y le instó para que descansara, asegurándole que se hallaba mejor; mas era tanta su debilidad y tan crítico su estado, que ninguno de sus amigos confiaba en verla restablecida.

Deseando Bourg que llegase á Barra cuanto antes la plausible noticia de haber hallado al suspirado Monteith, y no atreviéndose á ausentarse de Kintail en tanto que Ambrosina no estuviera fuera de peligro, encargó á Frazer que desempeñase tan satisfactoria comisión, y este leal y bravo compañero marchó al punto.



fuera de poblado, debiendo proveer de dicho documento, será d portado al lugar que mi autoridad tenga a bien designar.

Art. 2.º Los bienes de todas clases pertenecientes a individuos que permanezcan en la insurrección, serán embargados, aplicándose desde luego las rentas a las necesidades de la campaña, y los frutos recolectados y los ganados a satisfacer las necesidades ó conveniencias del Ejército, repartiéndose el sobrante entre los pobres de las respectivas localidades.

Los arrendatarios, aparceros y cuantas personas representen ó estén interesados en bienes pertenecientes a rebeldes, serán juzgados como auxiliares de la rebelión si no denuncian a las autoridades la existencia de esos bienes y los nombres de sus dueños.

Art. 3.º Las familias de individuos que se encuentren incorporados a partidas rebeldes, marcharán a unirse a las mismas, o fijarán su residencia, con autorización y bajo la vigilancia de las autoridades, en pueblos que disten al menos 30 kilómetros de la línea militar que se establece por el artículo siguiente.

Los individuos a quienes comprende esta disposición serán deportados fuera de la isla de Luzón, si no la hubieren cumplido al ponerse en vigor este bando.

Se considera para los efectos de esta prescripción que constituyen la familia de los rebeldes, sus mujeres, hijos, padres, hermanos, cuñados y primos carnales, aunque habiten en distinta casa y con absoluta independencia.

Art. 4.º Se establece una línea militar que, partiendo de Pantabangang (Nueva Ecija), termine en San Antonio (Laguna), pasando por Carranglan, Bongabon, Santor, Cabanatuan, Pinaranda, Gapan, San Miguel, San Ildefonso, San Rafael, Angat, Norzagaray, Santa María, San José, Novaliches, Montalván, San Mateo, Mariguina, Antipolo, Baras, Tanay, Pililla, Santa María, Mabitac y Siniloan.

Art. 5.º Los individuos que, sin especialísima y expresa autorización de la autoridad militar, atraviesen la línea a que se refiere el artículo anterior, en dirección al territorio en que existen núcleos rebeldes, ó que la atraviesen viniendo de dicho territorio, serán juzgados por los Consejos de guerra en juicio sumarísimo y pasados por las armas como reos de traición ó de espionaje, según las circunstancias en que delincan.

Se entenderá que rebasan la línea los que entren ó salgan de la calzada ó camino que une los citados pueblos, atravesando la ladera inmediata al territorio en que existen rebeldes.

Art. 6.º Este bando empezará a regir el día del próximo Diciembre.

Art. 7.º Las autoridades municipales dispondrán la publicación de este bando en la forma acostumbrada, en las respectivas localidades, fijando además los ejemplares necesarios en sitios públicos y frecuentados.

Miudad de Noviembre de 1897. No es chocante que quien tales energías demostraba se prestase de buenas a primeras a deshacer en 24 horas la labor de algunos meses?

Conviene tener presente, además, que por entonces se daba la última mano a la organización de los cuerpos de voluntarios con los que, sin duda alguna, el general Primo de Rivera habría obtenido positivos éxitos militares.

Luego ateniéndonos al todo esto, así como a las insinuaciones que en el Parlamento ha hecho el marqués de Estella, es lícito conjeturar que el Gobierno de la Metrópoli le asedió para que a toda costa pactase con Aguinaldo.

Esta es la verdad, llegué ó no a ponerse en limpio oficialmente. Al pacto, pues, se fué por estímulos del entonces ministro de Ultramar, señor Moret. Pero es evidente que al pacto no se hubiera nunca llegado, si el señor marqués de Estella se hubiera opuesto con la debida energía, ofreciendo antes la dimisión de su cargo, si a tal extremo le hubiera obligado. Luego la responsabilidad del pacto deben compartirla los señores Moret y Primo de Rivera, y en cierto modo los demás ministros, toda vez que el acuerdo de la paz debió tomarse en Consejo.

Que el pacto fué perjudicialísimo, poco serio y nada sólido, lo acreditan multitud de detalles que están aún en la memoria de todos.

Pero hubo una cosa peor: que además del pacto escrito, se hizo otro de palabra, que, por no haberse cumplido, justifica en cierto modo la que hoy todos llamamos la felonía de Aguinaldo.

Fué perjudicialísimo, porque, cualesquiera que hubieran sido los términos del pacto, el hecho de pactar implica reconocimiento de títulos que no podían ostentar aquellas mesnadas de cafres oceánicos.

Que fué poco serio, lo delatan circunstancias múltiples, entre otras, la que actuase de árbitro el majadero Paterno, que aprovechó esta ocasión para habérsela de potencia a potencia con todo un capitán general del Ejército Español.

Y fué poco sólido, por la naturaleza misma de cómo se llevaron a cabo las negociaciones.

El 15 de Diciembre celebraba-

mos en Madrid la rendición de Aguinaldo y sus rebeldes, y el día diez y seis (fjense bien los lectores Aguinaldo expedía el Decreto que, para vergüenza de la clásica altivez castellana, damos a continuación:

A fin de subsanar deficiencias de estadísticas y cálculos de desertores, armas, municiones, maestranzas y demás pertrechos de guerra, demostrando la confianza y buena fe que nos guía, y el anhelo sincero de ayudar al Gobierno español en la pacificación de las islas Filipinas, de acuerdo con el Consejo supremo del gobierno revolucionario, en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Apruebo en todos sus extremos el programa presentado por el arbitro excelentísimo señor don Pedro Alejandro Paterno.

Art. 2.º Declaro fuera del dominio del Gobierno constituido por la revolución, y sin derecho a llamarse insurrecto ó revolucionario, ni a gozar de los beneficios y efectos del convenio con el Gobierno español, los que desobedecieren mis órdenes de depónen las armas y contrariaren a realizar los efectos de este programa de pacificación, y

Art. 3.º Si los que desobedecieren ó contrariaren mis órdenes de pacificación, gozaren de grado, cargo ó empleo en el Gobierno revolucionario, quedan destituidos y declarados fuera de nuestro dominio, abandonándose a ser considerados como tusitanes ó bandidos.

Biancabatú 16 Diciembre 1897.— El presidente, Emilio Aguinaldo.

—El secretario del Interior, Isabelo Artacho.—El secretario de Guerra, Vito Belarmino.

Es público y notorio que hasta el último momento, Paterno llamaba siempre a Aguinaldo señor Presidente, que nuestros generales Tejero y Monet estuvieron en rehenes; son públicos tantos hechos tan oprobiosos como los apuntados.

Pero tal vez el pacto se habría perdonado a nuestros gobernantes si la política que se siguió inmediatamente después hubiera sido otra. Mas ¡ay! instauróse en Filipinas el imperio de las majaderías y de las arbitrariedades, y así fuimos a la manera que piedra que se despeda, al fondo del abismo en que hoy estamos.

El siguiente decreto del señor marqués de Estella lo sometemos al buen juicio de nuestros lectores:

Artículo 1.º Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los agentes de las mismas y los individuos del Ejército y de cualquiera

fuerza armada, guardarán el respeto más escrupuloso a cualquiera persona que presente pase debidamente autorizado.

Art. 2.º Los que, contraviniendo a lo que prescribe el artículo anterior, insultaren, atropellaren ó ultrataren a persona provista del referido pase, serán juzgados en consejo de guerra como reos de desobediencia a la autoridad del general en jefe, y aún como promovedores de la rebelión si dificultaren con su conducta la terminación de la misma.

Art. 3.º Las autoridades de todos los órdenes, los jefes y oficiales del Ejército, la Guardia civil y los agentes de la autoridad prestarán a las personas provistas del mencionado pase su más decidido concurso y los auxilios que conduzcan a facilitarles la misión de atraer a la legalidad a los que aún permanecen alzados en armas.

Art. 4.º Las mismas autoridades y cuantas personas habitan el territorio de mi mando se abstendrán de molestar ni zaherir a los que, habiendo pertenecido a las filas insurrectas, han depuesto las armas; en la inteligencia de que los infractores de este mandato serán castigados como determina el artículo segundo, cualesquiera que sean su estado, sexo ó condición.

Los que depusieron las armas segúan con ellas. Multitud de cabecillas de segunda y tercera clase continuaban con el revólver al cinto, dueños de los pueblos, dándose aires de conquistadores, ¡aquello era intolerable!

Y como no era legal como estarles ni zaherirles y para ellos era molestia el que un español cualquiera les dirigiese una mirada despreciativa, resultó lo que necesaria y fatalmente tenía que resultar: que los amos, moralmente considerados, del país, vinieron a hacerse los ilustres barberos que habían militado en las filas insurrectas.

Pero ¿qué más? ¿Cómo podía ser sólido el pacto de Biancabatú, si no fué unánimemente aceptado por los prohombres a mejor promono del Catipuran?

Y ¿qué confianza pudo inspirar ese pacto, siendo así que apenas habían llegado a Hong-Kong Aguinaldo y sus 36 compañeros de fatigas, cuando ya el jefe de la rebelión hacía declaraciones poco favorables a España, y por añadidura, su conducta dejaba mucho que desear?

Véase, si no, el telegrama que con fecha 2 de Enero publicó uno de los más acreditados diarios madrileños; le decía su corresponsal en Hong-Kong:

«Según he podido observar, existe a mayor armonía entre Emilio

Aguinaldo y los individuos del Comité filipino que aquí funcionaba desde antes de que principiara la insurrección, y que ha trabajado mucho por ella.»

«Nos hemos extendido ya demasiado y no podíamos continuar dando detalles, que los hay por docenas, que a roditan el desacierto de nuestros gobernantes y su cortedad de vista; pero antes de terminar hemos de sentar una afirmación (ya indicada anteriormente) que viene a ser como la clave del desastre actual.

Con el pacto escrito de Biancabatú, hubo otro de palabra que consistía en dar a los filipinos las reformas que desde hace algunos años pretenden los que pudorosamente se llaman «reformistas» y son filibusteros en el fondo.

Primo de Rivera ofreció reformas, claro es que a nombre del Gobierno. Pero Aguinaldo, adiestrado por su mentor el gran farfante Paterno, dijo:

«Yo no he de fiar el plazo en que han de quedar planteadas las reformas. Ahora bien; como los políticos españoles no me inspiran toda confianza, exijo que no salga Primo de Rivera del Gobierno general de Filipinas ni Moret del ministerio de Ultramar hasta que las reformas sean dadas.»

Fundabase para ello en la buena fe de don Fernando Primo y en el justificado crédito que para los ultramarinos ha tenido siempre don Segismundo Moret y Prendergast.

En una de las cartas en que trató este negocio, carta de la que corren varias copias, y una de ellas será leída mañana en el Congreso, Aguinaldo se deshace en elogios de Moret y sus reformas proyectadas en 1870. No hay para qué decir que esa carta, como tantos otros documentos de Aguinaldo, débese a la pluma del insigne sampaguita don Pedro Molo Paterno, recompenso con una millón de pesetas.

Como Primo dejó el mando del Archipiélago y Moret (el genio del antiespañolismo colonial) el ministerio de Ultramar, Aguinaldo, hombre ó mono de palabra, vuelve a las andadas en cumplimiento de lo que había ofrecido.

Los yankees le han facilitado la tarea; pero entiéndase bien: aunque los yankees no hubiesen ido, Aguinaldo habría vuelto a su tierra, llevando invertida en armas y municiones buena parte de la suma de 400.000 pesos fuertes con que nuestro Gobierno compró a pasajera abdicación de ese miserable indio.

Edición de la tarde

OTRA VEZ LOS CAFETINES

Continúan, al parecer, las irregularidades en el modo de hacerse, cumplir las disposiciones dictadas por nuestra primera autoridad civil, respecto al cierre de los establecimientos públicos, de que nos hemos ocupado en distintas ocasiones.

En tanto que algunos afortunados, que, según pública versión tienen vara alta con las personalidades hoy influyentes en la «Peña», disfrutaban del privilegio de abrir y cerrar a su antojo los cafetines de que son dueños, burlándose de cuanto en contra se les haya tal vez ordenado, otros, águienes las potencias fusionistas miran de reojo ó han vuelto las espaldas, se ven en cambio, obligados a pasar por las ghorcas caudinas, y cerrar, queras que no, a la hora prefijada.

Sabemos, no obstante, que una de esas últimas noches el Sr. Guzmán, al dar un paseo por la Plaza Mayor, sitio en que residen los cafeteros privilegiados, halló la cosa tranquila y cerrados en debida forma los establecimientos, debido, según pública murmuración, a que algún genio titular de los mismos se encargó de adelantarse la próxima «nueva» a los «elegidos».

¿Quién sería el «heraldo» que se apresuró a dar la noticia?

Lo ignoramos, porque no a tanto ha podido llegar nuestra información. Lo que sí nos ha enterado, es de que a los pocos momentos de haber abandonado dicha autoridad aquellos contornos, volvieron los aficionados a trasnochár, a recobrar la libertad de entrar y salir de los po-



CAPITULO XXVIII

En tanto que Monteith y sus amigos proseguían su viaje hacia Kintail, el castillo de la bella Eleolora ofrecía una escena de confusión y de terror. El facineroso a quien Randolph hirió bajo la bóveda, volvió poco a poco en sí del desmayo que le causó la pérdida de la sangre, y andando a rastras y a tientas, pudo llegar aunque con mucho trabajo hasta la torre, como el peregrino más carente para que le socorriesen. Desde la raja de la ventana adonde atrajo con sus clamores a los compañeros, supo por estos cuanto había pasado, y le dijeron que procurase abrir la puerta para que pudiesen salir los dos que aún vivían. Barnaby a pesar de su herida y de su debilidad, hizo esfuerzos para satisfacer el deseo de sus camaradas, pero al instante

conoció que aquel intento era superior a sus fuerzas; por qué Burgantes de partir había echado las aldabas y los cerrojos, y llevándose las llaves: no quedaba pues otro recurso que asaltar el castillo dando gritos para que dispersasen y escudiesen sus habitantes, mas la debilidad y el desaliento del mismo Barnaby impedían el hacerlo. Precisado sin embargo a intentarlo, trató de echar a andar, y con mil dificultades llegó a la puerta de la primera habitación. Tan pronto como fueron dados los primeros gritos de alarma, llegaron a los oídos de la condessa que se levantó azorada sin atinar la causa; toda su gente sabía que en la torre había un preso, pero ignoraba su nombre, su clase y el motivo de la prisión; circunstancia que a ella le importaba ocultar, tanto que de miedo que Saint-Clair fuese reconocido por alguno, a nadie dejaba que se viese, ni aun permitía que se hiciese la menor pregunta.

Recorría la condessa como una furia las habitaciones del castillo, y no pudiendo creer lo que la contaban, le nazaba hasta a aquellos que se atrevían a sospechar el acontecimiento, y juraba vengarse dando muerte a los traidores que hubiesen sido cómplices. A medio vestir corrió ella misma hacia la torre para saber la verdad; hizo romper las puertas con una hacha, y tanto el cuerpo de Mac-Lellan, como el triste estado de sus camaradas, confirmaron al momento su desgracia. Aunque la humanidad no era siempre el primer sentimiento de su corazón, mandó en fin que curasen la herida de Barnaby y que le condujesen adonde estaban los demás para interrogarlos. Arrodos juntos.—Esto ha sido una traición, dijo con voz sofocada por la cólera. ¿Cómo es posible que hubiesen podido penetrar en lo interior del castillo, si no hubiera habido cómplices en él? ¿Cuántos eran los raptos y cómo han entrado?

—Solo he visto tres dijo uno de los guardas; entre ellos había un joven que habíais admitido a vuestro servicio, y el cual fingió una orden para que le abriésemos; entonces

co antes cerrados centros de... inocente recreo, cuya libertad ha ido continuando sin interrupción de ningún género.

Que si en los mentados centros se juega, no á «montes» pero sí á «golf» y hay alguna que otra mesa dedicada á la «treinta y una», es la comidilla de muchos; el vulgo lo dice: lo comenta sabrosamente el público: todo el que quiera puede apercibirse de la infracción que se comete y de la manera como se cumplen por ciertos individuos, las sanas y laudables disposiciones del Sr. Gobernador Civil; los únicos que nada ven y que tales cosas ignoran, son precisamente los que por su destino vienen obligados á no desconocerlo: los agentes de la autoridad, así gubernativa ó del Orden como de la municipal.

Así que no es extraño oír con frecuencia exclamar: «Buena, pero superior es la vigilancia en Palma.»

10h, qué buen país!

PALMA

Esta mañana ha tenido lugar en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina, una fuerte riña entre dos mujeres, las cuales después de dirigirse toda clase de insultos se han tirado mutuamente del pelo.

El que riñan dos mujeres no tiene nada de particular, lo que sí lo tiene, es que después de media hora de apaciguada la riña haya comparecido un guardia municipal, recogiendo de boca en boca la versión de lo sucedido, que como comprenderá S. S. puede resultar imparcial, pagando al fallo justos por pecadores.

Y referente como cumplen el servicio los guardias municipales, lo sabe el público tanto como nosotros, así es que es tiempo perdido el que lo denunciemos.

—El pago de la mensualidad de las clases pasivas se efectuará de la siguiente manera:

Días 18 y 20 Monte Pio Militar y Civil, penales remuneratorias, regulares excluidos, jubilados y cesantes.

Día 21 y 22 Retirados de guerra y marina y cruces pensionadas.

—Han sido multados con cinco pesetas cada uno por el Sr. Gobernador civil, varios sujetos por uso de armas prohibidas.

—Los individuos que quieren prestar servicio en el Cuerpo de la guardia civil se presentarán á los puestos más inmediatos á sus residencias donde se les enterará de un asunto interesante.

—Dicen varios colegas que los propietarios del astillero del Mollet, piensan tan pronto como se efectue el dragado del puerto ponerlo en condiciones de poder recibir y construir toda clase de buques cualesquiera sean los calados y tonelajes; obediendo esta determinación á fomentar la decaída industria naval en Palma.

—Los cortantes de la Plaza Mayor han regalado á la Cocina económica ocho kilos de carne.

—Ha sido entregada á la autoridad de Santany, una mujer que padece de enajenación mental por sospecharse autora de haber cortado el cable telefónico que une á Santany con Palma.

El citado cable se encuentra ya recompuerto.

GLORIAS DE ESPAÑA

Se ha publicado el tomo 6.º Los Somatenes del Bruch. Precio 10 céntimos. Siguen de venta al mismo precio El Combate del Callao, El primer sitio de Zaragoza, El Alcalde de Mostoles el Heroísmo Aragonés y la Batalla de Lepanto. Pídanse á las oficinas de «La Última Moda» Velázquez 56, Madrid.

MERCADO DE SINEU

El mercado celebrado el miércoles próximo pasado se ha visto poco concurrido, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo á 24 pesetas. Cebada á 8 id. Avena 6'50 id. Maíz á 15 id. Habichuelas (Confit) á 28 id. Id. Blancas á 29 id. Frijoles á 27 id. Habas ordinarias á 17'50 id.

—Ha presentado á este Gobierno Civil D. Guillermo Gelabert, una instancia solicitando el registro y propiedad de doce pertendencias de mineral lignito en el término municipal de María.

—Según noticias las lluvias últimamente caídas han sido generales en toda la isla, siendo muy beneficiosas para las higueras, almendros y olivos que empiezan á florecer.

A LO QUE ESTAMOS

—En el correo de hoy ha recibido el Sr. Delegado de Hacienda una comunicación de la Inspección general para que falicite inmediatamente los datos pedidos por nuestro amigo don Francisco Sobreros y al mismo tiempo de explicaciones amplias acerca de su negativa á su ministrárselos.

Confiamos en que el celo del Sr. Ministro de Hacienda, sabrá castigar á los empleados que han dejado de cumplir con su deber y han demostrado negligencia en el desempeño de los cargos que se les ha confiado.

—A las cinco de esta tarde ha salido de nuestro puerto con rumbo á Barcelona el vapor «Lullio» llevándose la correspondencia, variada carga y pasajeros.

—Mañana se pondrá en escena en el «Teatro Circo Balear» por la compañía que dirige el reputado primer actor señor Bonaplata, el interesante drama en tres actos del Sr. Echegaray, titulado «Vida alegre y muerte triste» y por la noche «Los Litigantes».

En la vía pública, se ha encontrado abandonada una perra «galga», blanca con manchas rojas, de unos 7 ú 8 meses de edad.

El que justifique ser un dueño puede pasar á informarse en esta redacción.

REUNION

En la reunión celebrada anoche por la Junta Directiva del Centro Weylerista, entre otros acuerdos se tomó el de regalar un objeto de arte para la tómbola organizada por el Círculo Mallorquín.

REGRESO

Según telegramas recibidos, mañana llegarán á esta ciudad el Senador del Reino D. Pedro Martínez y el Diputado á Cortes D. Miguel Santandreu.

RUMORES

Hace algunos días viene circulando con insistencia el rumor de que hay quien en Palma se dedica á la exportación de la plata, teniendo al efecto empleados que recorren el interior de la isla.

Como en concreto ningún dato podemos facilitar, nos limitamos á dar la voz de alerta afin de que las autoridades adopten las medidas necesarias.

MARITIMAS

—Movimiento en nuestro puerto durante las últimas 24 horas.

ENTRADAS

Polacra goleta «Lareño» capitán Enseñat, con efectos y 7 tripulantes, de Valencia en 2 días de navegación.

Laud «Cristina» patrón Pujol, con lastre y 6 tripulantes, de Soller en 2 días de navegación.

Goleta «J. Luisa» capitán Pujol con efectos y 7 tripulantes de Barcelona en 2 días de navegación.

DESPACHADOS

Polacra goleta «María», capitán Mulet, con efectos y 7 tripulantes para Barcelona.

Polacra goleta «Mercedes», capitán Verd con cargamento de carbon mineral para Barcelona.

Laud «Juanito» patrón Tur con efectos y 5 tripulantes para Ibiza.

Polacra goleta «Salvador», capitán Llineras con efectos y 5 tripulantes para Barcelona.

—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor «Unión», siendo portador de la correspondencia, variada carga y 38 pasajeros.

Entre éstos figura el nuevo secretario del Gobierno civil de Provincia y 22 individuos de tropa que regresan de tomar las aguas de Archena.

NOVEDADES PARA SEÑORA RICA COLECCION

en sederías, lanería y algodones Vichys, Muselinas, y Esampados, Géneros Blancos, de hilo y algodón, Mantelería, Toallas y Pánelos de todas clases Precios sin competencia Miguel Matas COLON 17, 19 y 21

Servicio telegráfico

Agencia Mencheta Telegrama oficial

Madrid 16 15 t.

El gobierno ha recibido un despacho oficial transmitido por el gobernador militar de las islas Visayas, comunicándole, que á principios del corriente mes, mando á un comisionado al Sur de la isla Luzón, con objeto de ver si encontraba estación telegráfica para comunicarse con el general Agustí.

El comisionado recorrió hasta Batangas sin poder cumplir su misión, manifestando, que el cable que existía en dicho punto ha sido cortado por los insurrectos. Estos son dueños del campo desde Tabayas á Manila.

Termina el despacho manifestando que hará todo lo posible para comunicarse con Manila, y defender hasta el último aliento la integridad del territorio.

Consejo

Madrid 16, 2'30 t.

Se ha celebrado consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta pronunció el discurso de reglamento, ocupándose de la actitud que siguen las potencias referentes á la guerra con los Estados Unidos.

Dióse lectura á los últimos telegramas recibido de Cuba y Puerto Rico dando cuenta de los últimos sucesos acaecidos, no revistiendo ninguna novedad.

Firmóse el decreto, prohibiendo la exportación de la plata.

Dióse cuenta también de los telegramas recibidos del gobernador de Visayas, participando que no ha podido comunicarse con el general Agustí.

Los demás asuntos tratados carecieron de interes.

Salida de la escuadra

Madrid 16, 5'20 t.

Telegramas recibidos de Cadiz, comunican haber salido de aquel puerto, la escuadra que manda el almirante Cámara, ignorándose el rumbo que tomará.

A su bordo, va el ministro de marina Sr. Auñón.

¿Será cierto?

Madrid 16, 11 n.

Telegrafian de la Habana que el acorazado «Montgomery» ha sido cañoneado por las baterías de la parte oeste, poniéndole en precipitada fuga.

Otros tres buques yankees han roto sus fuegos contra el poblado y fuertes de Bacuranao sin resultado alguno.

El San Agustín—Alemania.

Madrid 17, 4 m.

Parece que atendiendo las autoridades inglesas de Gibraltar reclamaciones del consul yankee en aquella plaza, han prohibido al transatlántico «San Agustín» que continuara cargando carbón como lo efectuaba.

Noticias de Alemania afirman que esta potencia permanecerá neutral en la cuestión de Filipinas.

El crucero alemán «Princess Wilken» ha salido del puerto de Nagasaki para el Archipiélago Filipino.

Nuevos detalles del combate de Guantánamo

Madrid 16, 8'15 n.

Londres.—La prensa de hoy publica telegramas recibidos de Washington, los cuales comunican que una de las granadas disparadas de los españoles, fué á parar en la cubierta del crucero «Marblehead», matando al piloto de derrota é hiriendo á un contramaestre y seis marineros.

Otros proyectiles, estropearon la brújula del barco, y dejaron inservible la lancha de vapor.

En el combate que se libró en tierra, los yankees estaban completamente desordenados, llegando hasta el extremo de disparar contra los insurrectos que habían acudido en su defensa.

Afirman dichos telegramas, que los buques americanos dispararon sobre la costa 10.000 proyectiles (?)

Los soldados yankees se encuentran fatigadísimos, y convencidos de su impotencia si pronto no reciben refuerzos.

Madrid 16, 8'30 n. «El Herald» ha recibido un despacho de Londres, comunicándole que «The Standard» ha recibido otros de la Habana, los cuales participan, que muchos cubanos se alistán voluntarios para combatir contra los yankees.

El cabecilla Menopara, ha levantado una partida de 1.000 rebeldes para pelear en favor de España.

Madrid 16, 10 n. Telegramas particulares, afirman que se considera á la Habana como inexpugnable, mientras sus defensores peleen bien.

En la actualidad, cuenta en sus baterías con 200 cañones de grueso

calibre, y en sus costas existen dos líneas de defensa.

Según cálculos de personas competentes, los yankees necesitan cien mil hombres para atacar y rendir la plaza.

El «Diario del Ejército» y «La Marina» publican un artículo, insistiendo en la necesidad de que se autorice el corso, como poderoso auxiliar para nuestra escuadra.

Madrid 17, 4 m.

Londres.—«The Pall Mall» publica una carta de un oficial yankee de la escuadra que manda el comodoro Dewar, la cual entre otras cosas, dice que si pronto no se reciben refuerzos, tendrán que abandonar el bloqueo.

Entre todos los buques existen tan solo 57 proyectiles de grueso calibre y una escasa cantidad de pólvora.

Las provisiones van escaseando por momento y la disenteria hace extragos entre los tripulantes de buques.

A bordo del acorazado, «Olimpia» se ha declarado el escorbuto habiendo muchos atacados.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central Brondo 7.

SUCUCAL JA ME 11 12 y 14. Sábanas rusas para baños. Tohallas en todas clases y tamaños. P. florieria de todas clases. Sección de lencería. Generos de punto. Generos para vestido de S. flor. Todo cuanto se desee para equipo de novios. La casa que ofrece mejores ventajas sus favorecedores.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A.

CUARTO SORTEO Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 28 de Junio de 1897 tendrá lugar, el sorteo cuarto de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A», el día 1.º del actual á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Las 250 000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2 500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo CUATRO bolas que determinarán las CUATRO centenas que se amortizarán, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 6 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2 499 bolas sortables, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el inciso 2.º del referido real decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 15 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B.

CUARTO SORTEO DE AMORTIZACION ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el cuarto sorteo de amortización de «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas», Serie B, según lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 28 de Junio de 1897, y real orden de 27 de Mayo último han resultado favorecidas las dos bolas

Núms. 349 y 363

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Serie B,

Núms. 34,801 al 34,900 y 36,701 al 36,800

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Teatro Circo Balear

Función para mañana Vida alegre y muerte triste—Los litigantes.

A las 8 y media

El mejor digestivo

ES EL ELIXIR DE PEPSINA. PANC EATINA Y DIASTASA: Las dispepsias y gastralgias la mayor parte de veces son ocasionadas por «anomalías de la secreción glandular, y como la Naturaleza no puede corregir el indicado trastorno, se consigue en muy breve tiempo normalizarlo mediante el empleo del indicado Elixir, que dada su composición tuvo á bien aprobar y recomendar la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma.

ELIXIR DE PEPTONATO DE HIERRO: Es el mejor preparado ferruginoso para con verdadera eficacia combatir y curar en breve tiempo, la «enemia clorosis» y demás enfermedades que reconocen por causa la falta de hierro en la sangre.

Se vende

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Brossa 9 Palma.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Alejandro de Francia derrota á los flamencos en las cercanías de Esteemberg 17 de Junio de 1523

Desearo el duque de Parma, Alejandro de Farnesio, de castigar los desplantes de los rebeldes, engañados por ser dueños de 14 plazas de las 17 de que se componían los estados de Flandes y por el favor que recibían de poderosos príncipes extranjeros, y al mismo tiempo emprender una campaña vigorosa que devolviera á España lo que poco á poco fué perdiendo desde don Juan de Austria, dejó la dirección de aquel ejército, tan luego recibió los auxilios de tropas, armas y municiones que en la pedida no desperdició ocasión de molestar á los rebeldes y de apoderarse de cuantas plazas y fortalezas no estuvieron por España.

Después de combatir al general francés Byron, que mandaba la hueste franco-borgalesa, llegó el 16 de Junio de 1523 á las cercanías de Esteemberg, donde está la esperaba con 12,000 infantes y 1.500 caballos.

Tan luego al siguiente día el de Parma hizo el correspondiente reconocimiento y vió que el francés tenía dividido su ejército en dos cuerpos, apoyada su cabecera en la plaza y protegido por los fuegos del fuerte, ordenó que al par que los infantes de Carlos de Luna y los cocoreros de Agustín Megie, amagaban un ataque al flanco derecho de los rebeldes compuestos de escoceses y flamencos los soldados de Mansfeld, Mondragon y PaZ atacaran y rompieran el centro.

Con precisión matemática se llevó á efecto cuanto dispuesto el duque, resultando de tan acertada operación una lancha igual por ámbas partes, no obstante la superioridad numérica y buenas posiciones de los rebeldes, que terminó con un muy ordenada retirada éstos, hasta el extremo de que muchos perecieron en la gran laguna á cuya orilla se levanta Esteemberg.

Apercibido el general Byron de que las tropas mandadas por Mansfeld, sin reparar en el peligro que aun corrían por no estar decidida del toda la batalla, se dedicaban al saqueo de los muertos y heridos, cargó sobre ellas con su caballería francesa; pero apercibido Alejandro de Farnesio de lo ocurrido, ordenó á Mansfeld rechazara la acometida, y más luego que acudieran el resto de las tropas en su auxilio, con las que consiguió derrotar por completo á los rebeldes y ponerles en precipitada fuga.

Las pérdidas de los flamencos se elevaron á más 3.000 muertos, la mayor parte ahogados en la laguna; las bajas de los españoles seentó muertos y heridos quedaron reducidas á 800 hombres.

CESAR

Se alquila:

Una casa. Portellana n.º 28, otra en Valldemosa junto á la Iglesia de Cartuja, denominado «Ca Moseña» perfectamente amueblada y un tercer piso en la calle de Palaires 86. Informarán Palaires 105, portería.

ANUNCIOS DE EL BALEAR

ANUNCIOS MORTUORIOS

TARIFA

En 1.^a plana à 2 columnas 6 pesetas

» 1.^a plana à 3 columnas 12 pesetas

Abonos para comercio desde 5 a 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edicion de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la edicion de Palma hasta las cinco de la tarde.

En 2.^a plana à 2 columnas 5 pesetas

» 3.^a plana à 3 columnas 6 pesetas

JUNIO

17

1543 Blasco de Garay aplica el vapor como fuerza motriz

Viernes

168 S. Manuel y compañeros mrs. 197

JUNIO

18

1815 Batalla de Waterloo.

Sabado

169 S. Marcelino, mr. 196

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

no curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

AGRADABLE

SEGURO

EN GRAN

PURIFICADOR

INFALTIBLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

EFICACES

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

¡AGRICULTORES!

Emplead el **AZUFRE GRIS de Biabaux** para la curacion de las enfermedades de la VIÑA

Mildew, Anthracosis, Oidium

y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, per'or y mas barato que el «sublimado» se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los «pu goaes», «ormigas», «caracoles» y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo «Medalla de Oro» en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales Droguerías y para informes dirigirse á Fuster Serra y c. Palacio, 41

LLOYD MALAGUENO

Compañia de Seguros Marítimos

fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores é asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 • ROCA Y VADELL • CONQUISTADOR, 12

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las uales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización é baños etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito; 5 pesetas. Farmaciale de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.

JARABE VERMIFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (Cochs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como:

Enflaquecimiento, palidez, toces pertinaces, inapetencia, etc., etc.

Es sumamente agradable; Regenera y fortalece á los niños.

Callicida Sureda

Mediante su empleo desaparecen en muy breve tiempo los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de

J. Sureda Lliteras

Brossa, 9.—Palma

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñarse la Marca L.B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona. Y. LA BOUT.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta para vender periódicos.